



Inauguración del curso de la UIMP en Santander

## Fátima Báñez hace balance de dos años y medio de reformas en materia de empleo y seguridad social

- Destaca que hoy hay 100.000 parados jóvenes menos que hace un año, según Eurostat, e insiste en que "queda mucho por hacer"
- Báñez anuncia que este mismo mes, cualquier empresario podrá registrar a través de la web del Ministerio un contrato y darlo de alta en Seguridad Social.
- Avanza que el Proyecto de Ley de Mutuas se remitirá en próximas fechas al Congreso de los Diputados

7 julio 2014.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, afirmó que con el esfuerzo de toda la sociedad "se ha dado la vuelta a la situación del empleo en España". Así ha comenzado el discurso inaugural del Seminario "Políticas de Seguridad y Empleo como motor del crecimiento económico", que se celebra en Santander en el marco de la edición estival de los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Báñez ha hecho balance de la evolución del mercado laboral cuando se cumplen dos años de la entrada en vigor como Ley de la Reforma Laboral, el 7 de julio de 2012, tras culminar el proceso de tramitación parlamentaria del Real Decreto ley aprobado cinco meses antes, en febrero de ese mismo año.





La reforma laboral, ha recordado Báñez, ha dado paso a un nuevo marco de relaciones laborales, más flexible, que ha permitido mejorar la gestión de los recursos humanos en las empresas. A su juicio, esto tiene mucho que ver con el crecimiento del empleo y la caída del paro.

En este sentido ha destacado el incremento de los convenios colectivos, nuevos o renovados. En el año 2011 se firmaron algo más de 1.350 convenios, en 2012 fueron casi 1.600 y en 2013 casi 2.400, es decir, casi el doble de convenios colectivos que antes de la reforma laboral, con un ritmo de negociación colectiva que se mantiene en lo que va de año.

La ministra ha señalado que las inaplicaciones de convenio "se han convertido en una herramienta para reducir el coste social del ajuste, en un instrumento para evitar despidos". Desde la reforma laboral, más de 4.500 empresas y 232.000 trabajadores se han visto afectados por aplicaciones de convenios, acordadas en un 99%. Mientras, los trabajadores afectados por despidos colectivos se reducen a un ritmo interanual de casi el 60%.

Entre otras medidas aprobadas por el Ejecutivo para impulsar el empleo, la ministra ha citado el contrato de emprendedores, que bonifica la contratación de trabajadores por parte de pequeñas empresas, con deducciones fiscales adicionales de hasta 3.000 euros, del que se han beneficiado 206.967 personas, de las que 77.769 son menores de 30 años.

Por su parte, la contratación indefinida se incrementa ya a tasas superiores al 20% por cuarto mes consecutivo gracias a las medidas para la contratación estable. En particular a la Tarifa Plana de 100€ para la contratación indefinida. En junio de 2014 la contratación indefinida creció un 26,2% y se formalizaron 22.909 contratos indefinidos más que en el mismo mes de 2013.





Y, también, la tarifa plana de 50 euros para los trabajadores autónomos que se den de alta por primera vez en la Seguridad Social. "Ha contribuido a la creación de empleo de manera especialmente intensa", ha añadido. De hecho, esta cotización reducida para aquellos que decidan emprender creando su propio empleo, ha permitido, desde que entró en vigor, que 249.536 autónomos se hayan dado de alta en la Seguridad Social, de los cuales más de 100.000 son jóvenes.

Para Fátima Báñez estos datos, por tanto, indican que las reformas del gobierno, la ambición y responsabilidad de los representantes de los trabajadores y de los empresarios en las mesas de negociación están dando sus frutos.

La ministra ha recordado que en el primer semestre del año se han creado 327.355 empleos, mientras que en los seis años anteriores se destruía una media de 178.000 empleos en el mismo periodo. Asimismo, la tasa de afiliación crece ya a un ritmo del 1,8%.

Sobre la creación neta de empleo y la reducción del paro, ha resaltado la gestión del Gobierno durante su legislatura, que ha aprobado incentivos a la contratación, eliminado barreras a la creación de empleo y avanzando en la simplificación de los modelos de contrato, que pasaron de 41 a los cuatro actuales: indefinido, temporal, de formación y en prácticas, tal y como consta en el asistente de contratación disponible en la web del Ministerio desde el pasado 1 de enero.

A este respecto, la ministra de Empleo y Seguridad Social ha anunciado que, este mismo mes, cualquier empresario podrá registrar a través de la web del Ministerio cualquiera de estos cuatro contratos cuando emplee a un trabajador y, en esa misma gestión, darle de alta a la Seguridad Social.

Báñez ha subrayado la apuesta clara del Ejecutivo por luchar contra la lacra del desempleo juvenil, y lo estamos consiguiendo. En este sentido, ha recordado que el Gobierno, tras un proceso de diálogo con los interlocutores sociales, aprobó en febrero del pasado año la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, una iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que contempla 100 medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad y facilitar el empleo y el autoempleo de los jóvenes.





Entre ellas, según ha recordado, destaca la reducción de cotización a la Seguridad Social en empresas de menos de 10 trabajadores por la contratación de jóvenes menores de 30 años o la tarifa plana de 50 euros para en las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos. En conjunto, las medidas de la Estrategia han conseguido que 400 jóvenes al día estén encontrando una oportunidad de empleo por cuenta ajena o propia.

Báñez ha incidido en que, a día de hoy, hay 100.000 jóvenes parados menos que hace un año según Eurostat, y una de cada dos personas de este colectivo que salieron del desempleo en la eurozona en el último año era español.

Y, "como continuación de ese esfuerzo", el Gobierno apoyó en la UE la Garantía Juvenil, 6.000 millones de euros para dar oportunidades a los jóvenes europeos menores de 25 años. España recibe 1.887 millones de euros para la implantación de la garantía juvenil europea.

Una medida que persigue que los jóvenes menores de 25 años puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas, y a cuya puesta en marcha definitiva acaba de dar luz verde el Consejo de Ministros.

"La implantación de la Garantía Juvenil ha empezado hoy mismo. Todos, AGE, CCAA y entidades colaboradoras trabajamos por una vez en un registro telemático único para ofrecer oportunidades a los menores de 25 años", ha explicado la ministra.

A este registro pueden acceder desde hoy todos los beneficiarios de la garantía juvenil para solicitar alguna de las medidas que para ellos ofrece la Administración Central o la autonómica.

El Real Decreto Ley que regula la implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil incluye una importante batería de medidas, entre las que destaca la nueva Tarifa Joven que bonifica con hasta 300 euros mensuales durante seis meses la contratación indefinida de beneficiarios del Sistema, así como otros incentivos a los contratos formativos.





## Nuevo Portal de Empleo

Fátima Báñez ha recalcado que hay que seguir trabajando para facilitar más oportunidades a quienes hoy no las tienen. Para ello, ha reiterado que es vital avanzar en materia de políticas activas de empleo.

En este sentido avanzan los trabajos para mejorar la programación y coordinación de las políticas activas, que gestionan las autonomías. Así, ha explicado que los planes anuales de empleo y la Estrategia española de activación 2014-2016, que verá la luz tras la próxima conferencia sectorial, ordenan el sistema y generan incentivos para incrementar el rendimiento de los servicios de empleo.

Además, el Gobierno colabora con las comunidades autónomas en la mejora del marco institucional y los instrumentos de inserción de desempleados, ya que la modernización de los servicios públicos de empleo contribuirá a acelerar la transición hacia el empleo.

Estos planes se completarán con un nuevo paquete de actuaciones que incluirá la Estrategia plurianual de activación y un catálogo de servicios comunes.

Y en este sentido ha avanzado que antes de que termine el mes de julio se presentará el Portal de Empleo y Autoempleo, donde se aglutinarán todas las ofertas procedentes de los portales autonómicos de empleo, del Servicio Público de Empleo Estatal y de algunos portales de iniciativa privada.

## Nuevo modelo de formación

La ministra también se ha referido al papel fundamental la formación profesional para el empleo como herramienta de mejora de la empleabilidad de los trabajadores y la competitividad de las empresas en el largo plazo.

Por ello se está negociando con los interlocutores sociales el nuevo Acuerdo que se asentará sobre los principios de eficacia y eficiencia en la gestión, competencia y concurrencia, y transparencia, claridad en la gestión y evaluación permanente.





"Si España quiere que el empleo sea de calidad, estable y bien remunerado, debemos apostar por impulsar la productividad y la competitividad, y trabajadores mejor formados son trabajadores más productivos y trabajadores más productivos son trabajadores mejor remunerados", ha señalado.

### Pensiones más sostenibles

La ministra ha explicado que asegurar la sostenibilidad en el largo plazo del sistema público de pensiones es el otro gran reto del que se ocupa el Gobierno. "La apuesta por el empleo es de gran importancia para asegurar esta sostenibilidad", ha afirmado.

En este sentido ha recordado que el Gobierno ha acometido las reformas necesarias para garantizar el sistema público de pensiones de reparto. El nuevo índice de revalorización de las pensiones tiene en cuenta factores objetivos directamente relacionados con la situación financiera del Sistema. Además, garantiza al margen de los cambios de gobierno, las pensiones siempre subirán, al menos el 0,25%, y cuando la economía lo permita, hasta un 0,50% más que la inflación

Por otra parte, se ha referido a la introducción del factor de sostenibilidad como elemento de igualdad para los pensionistas y cotizantes de ahora y del futuro.

Báñez ha avanzado que el Gobierno tiene previsto aprobar próximamente el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas.

Este anteproyecto incorporará una serie de medidas destinadas a mejorar el funcionamiento, gestión y control de estas entidades colaboradoras de la Seguridad Social, así como de algunas de las prestaciones que gestionan.

El fin último es ofrecer una mayor seguridad jurídica de estas organizaciones, actualizar un régimen jurídico que data del año 1.966, y que se ha visto afectado por algunas reformas parciales que Báñez considera que han conducido a confusión y abuso de la capacidad de interpretación normativa.





## Lucha contra el fraude

La ministra ha señalado que las reformas en materia de empleo y Seguridad Social han venido acompañadas de un refuerzo de la lucha contra el fraude laboral y de Seguridad Social a partir de abril de 2012, cuando se aprobó el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013.

La ministra ha avanzado que los resultados del plan se harán públicos el próximo lunes 15 de julio en la Escuela de la Inspección en el acto de entrega de medallas a funcionarios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de Interior, en reconocimiento a su labor en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Por último, la ministra explicó que en este momento está cambiando la cultura del empleo: "hoy nuestro mercado laboral es más flexible y dinámico, y nuestras empresas más competitivas".

Fátima Báñez subrayó que la mejor política social es el empleo. "El esqueleto de nuestro estado del bienestar. Si somos capaces de generar empleo estable y de calidad fortalecemos nuestro sistema de pensiones".

